

**BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB**

**Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con los Nos. 146-2009-J.ACM-MFP.-**

**Se hace conocer lo siguiente:**

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 146-2009.** Quito, Distrito Metropolitano, 13 de agosto del 2009.- Las 10h45.- **VISTOS:** En virtud de la razón sentada por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 12 de mayo del presente año, sobre la imposibilidad de citación al presunto infractor señor JAIME ISAAC SILVA LUZURIAGA; conforme a lo dispuesto en providencia de 07 de mayo de 2009; 09h30, cíteselo por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia de Cotopaxi, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo [www.tce.gov.ec](http://www.tce.gov.ec) . Notifíquese en la página web y en la cartelera visible del TCE. Cúmplase y Notifíquese.- F) Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que le comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (e)